

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Inspección educativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso ha contactado recientemente con varios centros escolares de la Comunidad en los que se estaban organizando actividades en apoyo al pueblo de Gaza y ha dado órdenes de cancelarlos y de retirar toda la simbología palestina visible, como banderas o pañuelos, según denuncia la plataforma 'Marea Palestina'.

Uno de los casos de estas restricciones se produjo en un centro en el que se realizaban actividades de concienciación con la lista de nombres de niños y niñas asesinados desde el recrudecimiento del genocidio por parte de Israel. Desde la Inspección, se dieron órdenes al equipo directivo de dejar de exponer estas listas en aulas y pasillos por, textualmente, "vulnerar la ley de protección de datos".

La libertad que claman desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como siempre, no es más que la prohibición y la censura a la disidencia, a su disidencia. Los dirigentes institucionales de la Comunidad de Madrid continúan con los ataques a los derechos y libertades de su ciudadanía, recortando en servicios públicos y ayudando a la única minoría que les interesa, los ricos.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en 2022 promovió la campaña "Ucrania te necesita", que según informaba entonces en su web institucional contó con la participación de 1.580 centros educativos de la región. Por supuesto, no se dieron entonces instrucciones para la retirada de banderas ucranianas o de símbolos de apoyo a Ucrania.

Desde la Consejería se aplica por tanto una doble vara de medir injustificable, más teniendo en cuenta que respecto al caso de Palestina, una Comisión independiente de expertos designados por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha señalado recientemente la implicación de los más altos representantes del Estado de Israel en actos que responden a la definición de genocidio.

Es inasumible que la comunidad internacional, los gobiernos nacionales y también los regionales, continúen con ataques y censuras de este calibre, en especial los que se refieren al ámbito educativo. Algunos sindicatos del sector ya han anunciado intervenciones y denuncias al respecto.

¿Es conoedor el Ministerio de Educación de la situación descrita? ¿Considera recurrirla ante los tribunales?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para asegurar el cumplimiento del artículo 20 de la Constitución Española, reconociendo y protegiendo el derecho fundamental a la libertad de expresión?

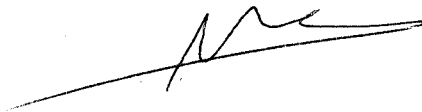
¿Considerará el Gobierno la intervención de la Alta inspección de Educación para aclarar la situación y en caso de que las organizaciones sindicales finalmente presenten denuncias, solventar estas?

Palacio del Congreso,
17 de septiembre de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR